

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ		Código: FOR-GC-005
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 2018/10/17

INFORME NÚMERO:	PAGO FINAL (Nº6) /	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	29/07/2026
-----------------	--------------------	----------------------------------	------------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	PRETACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NÚMERO:	262	FECHA : (dd/mm/aa)	30/01/2026
OBJETO CONTRACTUAL:	"OGTD-01 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, PARA BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL."				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	LINA ANGELICA RODRÍGUEZ LEYTON				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	38.141.729 DE IBAGUÉ			REGIMEN:	REGIMEN SIMPLIFICADO
VALOR INICIAL:	\$	16.000.000	PLAZO INICIAL:	(180) DIAS CALENDARIOS	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	N°302 DEL 30/01/2026		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	N°275 DEL 30/01/2026	
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JUAN ESTEBAN TAPIAS BAENA				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	JEFE OFICINA ASESORA DE GESTION TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	30/01/2026		FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	28/07/2026	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
01	27/05/2026	\$ 8.000.000	60 DIAS CALENDARIO	618	30/05/2026
		\$ -			

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DEL 29/06/2026 AL 28/07/2026				
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	DS-8068		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	29/07/2026	
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	37713871		VALOR PAGO SALUD:	\$	218.900,00
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$	508.300,00	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$	280.200,00
PERÍODO COTIZADO:	JUNIO		VALOR PAGO ARL:	\$	9.200,00
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	38126611		VALOR PAGO SALUD:	\$	218.900,00
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$	508.300,00	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$	280.200,00

PERIODO COTIZADO:	JULIO	VALOR PAGO ARL:	\$	9.200,00
-------------------	-------	-----------------	----	----------

4. INFORMACIÓN CONTABLE				
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL				
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	16.000.000,00		
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$	8.000.000,00		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$	20.000.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$	4.000.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$	-
SUMAS IGUALES	\$	24.000.000,00	\$	24.000.000,00
4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO				
(Para contratistas del Regimen Simplificado)				
VALOR AL CONTRATISTA	\$	4.000.000,00		
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	\$	-		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$	4.000.000,00		
4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA		
	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$	-
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$	-
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$	-
4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES				
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE		
TERRENO	\$ -			
EDIFICACIÓN	\$ -			
MEJORAS	\$ -			
OTROS	\$ -			
4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
212020200801	662	\$	4.000.000,00	
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Realizar el acompañamiento profesional a la Oficina de Gestión Tecnológica y Transformación Digital en la atención, respuesta y cierre de auditorías internas y externas, mediante el análisis de requerimientos, revisión de observaciones, organización y validación de información técnica y documental de los sistemas tecnológicos asociados al servicio de alumbrado público y las demás dependencias a cargo de la entidad, así como la elaboración de informes, respuestas oficiales y apoyo en la ejecución y seguimiento de acciones de mejora derivadas de los hallazgos identificados.	Se brindó acompañamiento profesional en la gestión y solución de hallazgos identificados durante la auditoría interna, mediante un proceso de seguimiento y depuración de obligaciones. Se realizó capacitación orientada al cumplimiento de hallazgos, con el propósito de fortalecer la gestión del Instituto y del servicio de alumbrado público, en coordinación con el jefe de la Oficina de Gestión Tecnológica y Transformación Digital. •Se realizó el informe correspondiente a las plazas de mercado, en el cual se registraron las principales actividades, hallazgos y recomendaciones para fortalecer la gestión administrativa y comunitaria. El documento incluye información sobre participación de comerciantes, estado de las instalaciones y propuestas de mejora orientadas a la sostenibilidad y transparencia en el manejo de los espacios. •Se participo en la auditoría interna realizada al área, para verificar mediante evidencia objetiva el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales, Normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 de la organización; donde se evidencia el checklist de revisión de la Superfinanciera.	EN CUENTA N°6 SOPORTE	DRIVE EN UN COMPARTIDO LOCAL DISCO (F) DEL 10.1.1.21	
2. Realizar la actualización, ajuste y fortalecimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETIC) de la entidad, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de INFIBAGUÉ, el Modelo integrado de planeación y Gestión (MIPG), la Política de Gobierno Digital y los procesos tecnológicos asociados al servicio de alumbrado público y las demás dependencias, incluyendo la revisión del diagnóstico, la definición de iniciativas priorizadas, hojas de ruta, cronogramas y mecanismos de seguimiento acordes con el periodo de ejecución del contrato.	Se entrega el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC), el cual presenta un avance del 90%, conforme al cronograma establecido y garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de INFIBAGUÉ y la Política de Gobierno Digital. En este marco, se hace entrega del PETIC y del informe interno al jefe de la Oficina Asesora de Gestión Tecnológica, para su revisión y aprobación.	EN CUENTA N°6 SOPORTE	DRIVE EN UN COMPARTIDO LOCAL DISCO (F) DEL 10.1.1.21	
3. Realizar el acompañamiento en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad, de la Información (SGSI) de la entidad, mediante la elaboración de políticas, manuales, procedimientos, estándares, lineamientos y registros asociados a la gestión de la seguridad de la información, orientados a la protección de los activos de información de los sistemas tecnológicos del servicio de alumbrado público y las demás dependencias, y alineados con las normas y buenas prácticas vigentes aplicables al sector público, para su implementación progresiva.	Se continuo con la actualización de sistema de Gestión de seguridad, de la información (SGSI) de la entidad, en cuanto a las políticas, manuales, procedimientos, estándares, lineamientos y registros orientados asociados a la gestión de la seguridad de la información a la protección de los activos de información de los sistemas tecnológicos, de acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC).	EN CUENTA N°6 SOPORTE	DRIVE EN UN COMPARTIDO LOCAL DISCO (F) DEL 10.1.1.21	
4. Ejercer apoyo técnico y documental al proyecto de movilidad sostenible sistema de bicicletas públicas, mediante la revisión de la arquitectura tecnológica, servicios en la nube, componentes IoT, bases de datos y aplicaciones asociadas, así como su articulación con los sistemas tecnológicos del servicio de alumbrado público y las demás dependencias, con el fin de, fortalecer la operación, interoperabilidad, continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos durante el periodo contractual.	Se adjunta Invitación: PRUEBA FINAL RUEDA POR IBAGUÉ vie 19 jun 2026 8am - 9am, El encuentro tiene como propósito realizar la verificación integral de la estación inteligente de bicicletas y la aplicación móvil asociada, garantizando su correcto funcionamiento antes de la puesta en marcha oficial.	EN CUENTA N°6 SOPORTE	DRIVE EN UN COMPARTIDO LOCAL DISCO (F) DEL 10.1.1.21	

5. Ejecutar actividades transversales de apoyo a la Oficina de Gestión Tecnológica y Transformación Digital, relacionadas con la gestión, seguimiento y fortalecimiento de los sistemas tecnológicos asociados al servicio de alumbrado público y las demás dependencias, así como a los demás proyectos institucionales, incluyendo la elaboración de conceptos técnicos, informes, documentos de apoyo, participación en mesas de trabajo, articulación con otras dependencias y el desarrollo de las actividades que, por su naturaleza, sean requeridas por la supervisión del contrato y se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Se adelantó una investigación sobre propuestas de proyectos ambientales, orientada a identificar iniciativas sostenibles susceptibles de implementación por parte de INFIBAGUÉ. El propósito fue recopilar alternativas innovadoras, coherentes con las políticas de desarrollo sostenible, que fortalezcan la gestión institucional y generen un impacto positivo tanto en la comunidad como en el entorno. •Se elaboró oficio dirigido al área de Almacén, con el propósito de socializar el nuevo software de gestión y establecer las instrucciones para el proceso de solicitudes, despacho y legalización. •Se ajustó el convenio suscrito entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y INFIBAGUÉ, incorporando mejoras orientadas a fortalecer la cooperación interinstitucional y asegurar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos. convenio de la UNAD – INFIBAGUÉ para pasantes. •Se realizó y emitió circula 07. a las diferentes áreas del Instituto, mediante el cual se socializa el proceso de Inventario Tecnológico por Áreas y se establecen las directrices para la	EN CUENTA N°6 SOPORTE	DRIVE EN UN COMPARTIDO LOCAL DISCO (F) DEL 10.1.1.21	
6. Participar en las capacitaciones, comités internos y jornadas de formación a las que sea convocado por el supervisor, con el fin de actualizar conocimientos y contribuir a la mejora continua de los procesos institucionales.	Se asistió a de manera oportuna a las capacitaciones y comités convocados por el Instituto y por la Oficina Asesora de Gestión Tecnológica y Transformación Digital, participando activamente en los espacios de formación y seguimiento institucional. El día 15 de julio de 2026 se asistió a la capacitación en Protección de Datos Personales, con el objetivo de fortalecer las competencias institucionales en el manejo responsable de la información y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. Se asistió el 27 de julio a la reunión con el equipo Asesora de Gestión tecnológica y transformación digital para revisar proyectos que impulsan a Ibagué como ciudad sostenible e innovadora, junto con el Gobierno nacional MINTIC	EN CUENTA N°6 SOPORTE	DRIVE EN UN COMPARTIDO LOCAL DISCO (F) DEL 10.1.1.21	

6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)

Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad- Cuándo?	
Suspensión del plazo de ejecución	Contratista	SI	Menor	Comunicación permanente con el contratista para verificar el desarrollo de sus actividades	A la presentación del informe	No se presentó el riesgo
Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas.	Contratista	SI	Bajo	Verificación del expediente contractual	A la presentación del informe	No se presentó el riesgo

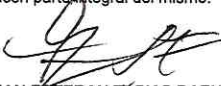
Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Contratista	SI	Menor	Verificación del informe de actividades	A la presentación del informe	No se presentó el riesgo
Preste los servicios a los que se refiere el contrato sin las condiciones de calidad requeridas	Contratista	SI	Menor	Verificación del informe de actividades	A la presentación del informe	No se presentó el riesgo

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)


JUAN ESTEBAN TÁPIAS BAENA

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.